



*El Presidente del
Congreso de los Diputados*

El 19 de marzo de hace hoy doscientos años se promulgaba, solemnemente, en esta ilustre ciudad la primera Constitución de la Monarquía española. Sin duda, uno de los acontecimientos más relevantes de la Historia de España.

En primer lugar, porque con ella se certificaba en nuestro país la caída del Antiguo Régimen.

Pero también porque, aun cuando la Constitución de 1812 tuvo una limitada vigencia efectiva, inició en España el camino hacia la instauración del Estado de Derecho, basado en la supremacía de la Ley, la separación de poderes y el respeto a los derechos fundamentales de la persona.

Pero no podemos olvidar, además, las circunstancias en que se produjo ese trascendental suceso.

La tarea constituyente de las Cortes de Cádiz se desarrolló mientras España se encontraba combatiendo la guerra de la Independencia.

Este contexto pone de relieve otra dimensión del significado histórico de esa fecha: La promulgación de la Constitución de 1812 simbolizó, también, la voluntad de afirmar y fortalecer nuestra identidad nacional frente al invasor extranjero.

Con Cádiz, los españoles de ambos hemisferios decidimos llevar a cabo una profunda transformación de nuestra forma de organización social y política, pero quisimos hacerla sin imposiciones, y sin que se sacrificase nuestra identidad y nuestro deseo de ser y de continuar siendo españoles.

Consolidó a España como nación, fortaleció nuestra independencia y nos introdujo por la senda de la modernidad y de la libertad.

Son sobradas, pues, las razones para festejar solemnemente este Bicentenario, conmemoración que hace particularmente suya la institución que presido en tanto que legítimo depositario de la herencia de aquellas Cortes.

Pero pienso que no nos encontramos sólo ante una ocasión para la celebración o para el recuerdo.

Este Bicentenario es, ante todo, una oportunidad para que los españoles reafirmemos nuestro compromiso con los valores de aquella Constitución y que inspiraron la tarea de aquellos diputados.

Me atrevería a sintetizar ese legado en tres dimensiones:



*El Presidente del
Congreso de los Diputados*

En primer lugar, la Constitución de 1812 inaugura una nueva concepción del orden político que hace de la protección de la persona y de sus derechos su columna vertebral;

En segundo lugar, la Constitución de Cádiz representa la apuesta firme por el Estado de Derecho y el Imperio de la Ley.

En tercer lugar, los constituyentes de Cádiz crearon un marco estable de convivencia para todos los españoles, sin privilegios ni exclusiones.

Un propósito que, si bien no tuvo carácter lineal en nuestra historia, se ha hecho realidad gracias a la Constitución española de 1978.

Y es que, en definitiva, esos valores que inspiraron a nuestros predecesores de Cádiz son fundamentalmente los mismos que, casi dos siglos más tarde, presidieron la tarea de los constituyentes de 1978.

Por ello, pienso que la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812 constituye también una invitación a redescubrir y reafirmar nuestro compromiso con los valores y el espíritu de la Constitución vigente.

Una Constitución con la que los españoles fuimos capaces de ponernos de acuerdo en un marco de convivencia que trascendiese nuestras diferencias ideológicas y que pusiese fin a conflictos seculares.

Un marco de convivencia que ha hecho posible el progreso que España ha alcanzado durante los últimos treinta años y que ha ofrecido un espacio a todos los españoles, garantizando el legítimo pluralismo social y político.

Majestad:

El Bicentenario de la Constitución de 1812, que lleva como título "Constitución política de la Monarquía española", me brinda, una vez más, la oportunidad de expresar nuestro reconocimiento y homenaje a la Monarquía.

La Corona, encarnada admirablemente en la persona del Rey Juan Carlos I, ha hecho posible durante los últimos 36 años el funcionamiento regular de las instituciones democráticas y ha ofrecido a todos los españoles una referencia y una identificación más allá de las diferencias políticas o ideológicas.

Permitidme, pues, Majestad, que aproveche esta ocasión para agradeceros vuestra dedicación y entrega al servicio de España durante todos estos años.

No quisiera terminar sin dedicar unas palabras a felicitar a los gaditanos por esta celebración, que, con justicia, sienten como suya, y darles las gracias y pedirles que continúen viviendo y transmitiendo ese espíritu de hospitalidad y acogida que ya sus antepasados brindaron a los Diputados procedentes de todas las regiones de España y de los pueblos hermanos de América.

Muchas gracias.